

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN METROPOLITANA

Nº	DE CERTIFICADO
	136
FECI	HA DE APROBACIÓN
	22/04/2025
	ROL S.I.I.
11 11 11	609-136

AFE / RMV

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de Modificación de edificaciónes existentes que no alteren su estructura, que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 7513/2025 ingresada con fecha 17/03/2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- Los antecedentes que comprenden el expediente POM 113/25.
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación		
☐ Cesión de terrenos (*) ☐ Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ ☐ Otro (especificar)	según (GIM y fecha):	j

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trale de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor, modificaciones de edificación existente que no alteren su estructura,, destinada a HABILITACION DE LOCAL 175 COMO SERVICIOS PROFESIONALES: OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO, ubicada en calle/avenida/camino APOQUINDO Nº 4900 Lote Nº E-1 manzana E localidad o loteo EL GOLF ORIENTE (PLANO S-3748) sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye modificaciones de 23,16 m2 de la edificación existente de una superficie edificada total de 24.594,12 m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en de fecha.
- Dejar constancia; Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización:

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: HABILITACION DE LOCAL 175 COMO SERVICIOS PROFESIONALES: OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO.

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R,U,T.			
OCTAVIO SEGUNDO VALENZUELA GACITUA				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.			
	-			
DIRECCIÓN: (Nombre de la via, Nº, Local/ Of/ Depte, Lo	calidad)			
CAMINO LAS GUIAS PARCELA Nº45				
COMUNA	CORRED ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ISLA DE MAIPO				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE	ACREDITA MEDIANTE DE FECHA			



IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando o	corresponda)			R.U		
OMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE				R.U	J.T.	
RISTIÁN HUMBERTO OLIVA CABRERA						
IOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECTO	OS DE LA RECEPCIÓN)			R.L	J.T.	
OMBRE DEL PROFESIONAL ANGUITEGIS NESI SITUADEL (FILLI EL EL						
NOMBRE DEL CALCULISTA					R.U.T.	
OMBRE DEC GREGORIOTA				4		
OMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR				R.U	J.T.	
OMBRE DEL CONSTRUCTOR				R.U	J.T.	
CRISTIÁN HUMBERTO OLIVA CABRERA						
OMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)				R.U	J.T.	
IOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				INSCRIPCIÓN	N REGISTRO.	
			- 3	CATEGORÍA	N"	

OMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN						
ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP.	TOTAL (m2)	
POM		113	04/03/2025			
		1	5,100,252	FECHA		
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución		001101/695	ECIEICAD)	FECHA		
	MENORES (ART. 5.2.8.	Service Care	Link trace	DEST	FINO	
RECEPCIÓN PARCIAL SI NO	St	PERFICIE MOI	IFIGADA	DES	IINO	
PARTE A RECIBIR:						
informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al prinforme del Revisor independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se han	n ejecutado conforme al per	miso aprobado, ir	(según inciso segundo Ar	s (según inciso segundo A	rt. 144 LGUC).	
informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al pinforme del Revisor independiente, si lo hublere, que certifique que las obras se har informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las mediciones del proyection de la proyectión del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según in informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Fotocopia patente municipal al dia del Arquitecto y demás profesionales que concur Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al pere ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro didas de gestión y de contro de la RIT, se de los puntos de la RIT, se Art. 25 bis de la Ley 19.300, rren con informes o nuevos la.	miso aprobado, ir normas técnicas d I de calidad fuero corresponde.	i (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables	t. 144 LGUC). s (según inciso segundo A o la ejecución de la obra y	rt. 144 LGUC). al permiso de	
informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al printorme del Revisor independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las mediciones.) Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concur certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la pocumentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boleta.	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al per e ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro electro de la RIT, sinciso tercero Art. 144 LGUC). aciso tercero Art. 144 LGUC). Art. 25 bis de la Ley 19.300. Arren con informes o nuevos la. OGUC as bancarias o póliza de segues electros poliza de segues electros poliza de segues electros en electros	miso aprobado, in normas técnicas e de calidad fuero de calidad fuero corresponde. antecedentes.	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a según inciso to	t. 144 LGUC). s (según inciso segundo A: s la ejecución de la obra y encero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú	rt. 144 LGUC). al permiso de c)	
informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al prinforme del Revisor independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las med Libro de obras Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concui certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentos actualizados, cuando corresponda esgún inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentos actualizados de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyecto: establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al per e ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro electro de la RIT, sinciso tercero Art. 144 LGUC). aciso tercero Art. 144 LGUC). Art. 25 bis de la Ley 19.300. Arren con informes o nuevos la. OGUC as bancarias o póliza de segues electros poliza de segues electros poliza de segues electros en electros	miso aprobado, in normas técnicas e de calidad fuero de calidad fuero corresponde. antecedentes.	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a según inciso to	t. 144 LGUC). s (según inciso segundo A: s la ejecución de la obra y encero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú	rt. 144 LGUC). al permiso de c)	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al pi Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 de Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las mediciones de la obra, afirmando que las mediciones de la proyectión de las mediciones de las rediciones de las mediciones de las rediciones de las delas de las rediciones de las redicione	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al pere ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro didas de gestión y de contro de la RIT, se de los puntos de la RIT, se de la Ley 19.300, rren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de l	miso aprobado, in normas técnicas e i de calidad fuero corresponde. antecedentes. ro que garantice l sos de crecimient	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a aplicadas (según inciso to a seciones contenidas en o urbano por densificación	t. 144 LGUC). (Según Inciso segundo A:) la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú según corresponda. (Exig	rt. 144 LGUC). al permiso de :) in corresponda. ible conforme al plazo	
Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se har informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 de Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medida Ultro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según in informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según informe favorable del proyecto, cuando proceda según Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Conumentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boleta comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyecto: establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar):	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al per e ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro electro de la RIT, sinciso tercero Art. 144 LGUC). aciso tercero Art. 144 LGUC). Art. 25 bis de la Ley 19.300. Arren con informes o nuevos la. OGUC as bancarias o póliza de segues electros poliza de segues electros poliza de segues electros en electros	miso aprobado, in normas técnicas e i de calidad fuero corresponde. antecedentes. ro que garantice l sos de crecimient	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a según inciso to	t. 144 LGUC). s (según inciso segundo A: s la ejecución de la obra y encero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú	rt. 144 LGUC). al permiso de c)	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al prinforme del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 de Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medicion de construcción aprobado al cuerpo de bomberos respectivo (según in informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según rotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concur Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la ocumentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boleta Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyecto: establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)) Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al pere ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro didas de gestión y de contro de la RIT, se de los puntos de la RIT, se de la Ley 19.300, rren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de l	miso aprobado, in normas técnicas e i de calidad fuero corresponde. antecedentes. ro que garantice l sos de crecimient	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a aplicadas (según inciso to a seciones contenidas en o urbano por densificación	t. 144 LGUC). (Según Inciso segundo A:) la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú según corresponda. (Exig	rt. 144 LGUC). al permiso de :) in corresponda. ible conforme al plazo	
informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al prinforme del Revisor independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 de Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las mediciones.) Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según in informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según protecto de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boleta Comprobante de pago de aporte o la ejecución de las medidas correspondientes o boleta establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar):	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al pere ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro didas de gestión y de contro de la RIT, se de los puntos de la RIT, se de la Ley 19.300, rren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de l	miso aprobado, in normas técnicas e i de calidad fuero corresponde. antecedentes. ro que garantice l sos de crecimient	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a aplicadas (según inciso to a seciones contenidas en o urbano por densificación	t. 144 LGUC). (Según Inciso segundo A:) la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú según corresponda. (Exig	rt. 144 LGUC). al permiso de :) in corresponda. ible conforme al plazo	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al prinforme del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 de Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medicion con la composición de la obra, afirmando que las medicion. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según in informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion. Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según rotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concui Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la ocumentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyecto: establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar): CERTIFICADOS Certificado de dolación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al pere ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro didas de gestión y de contro de la RIT, se de los puntos de la RIT, se de la Ley 19.300, rren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de l	miso aprobado, in normas técnicas e i de calidad fuero corresponde. antecedentes. ro que garantice l sos de crecimient	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a aplicadas (según inciso to a seciones contenidas en o urbano por densificación	t. 144 LGUC). (Según Inciso segundo A:) la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú según corresponda. (Exig	rt. 144 LGUC). al permiso de :) in corresponda. ible conforme al plazo	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al printorme del Revisor independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 de Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las med Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según in informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concui Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boleta establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)) Comprobante de pago de aporte o la ejecución de las medidas correspondientes o boleta establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar): CERTIFICADOS Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cua	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al pere ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro didas de gestión y de contro de la RIT, se de los puntos de la RIT, se de la Ley 19.300, rren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de l	miso aprobado, in normas técnicas e i de calidad fuero corresponde. antecedentes. ro que garantice l sos de crecimient	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a aplicadas (según inciso to a seciones contenidas en o urbano por densificación	t. 144 LGUC). (Según Inciso segundo A:) la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú según corresponda. (Exig	rt. 144 LGUC). al permiso de :) in corresponda. ible conforme al plazo	
informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al prinforme del Revisor independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 de Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las med Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concur certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.9.2. y comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyecto: establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(Indicar): CERTIFICADOS Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2, y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalacion, cuando proceda.	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al pere ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro didas de gestión y de contro de la RIT, se de los puntos de la RIT, se de la Ley 19.300, rren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de l	miso aprobado, in normas técnicas e i de calidad fuero corresponde. antecedentes. ro que garantice l sos de crecimient	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a aplicadas (según inciso to a seciones contenidas en o urbano por densificación	t. 144 LGUC). (Según Inciso segundo A:) la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú según corresponda. (Exig	rt. 144 LGUC). al permiso de :) in corresponda. ible conforme al plazo	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al printorme del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 de Celaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las med Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según in informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concur Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Comprobante de pago de aporte o la ejecución de las medidas correspondientes o boleta Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyecto: establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9581) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(Indicar): CERTIFICADOS Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2, y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al pere ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro didas de gestión y de contro de la RIT, se de los puntos de la RIT, se de la Ley 19.300, rren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de l	miso aprobado, in normas técnicas e i de calidad fuero corresponde. antecedentes. ro que garantice l sos de crecimient	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a aplicadas (según inciso to a seciones contenidas en o urbano por densificación	t. 144 LGUC). (Según Inciso segundo A:) la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú según corresponda. (Exig	rt. 144 LGUC). al permiso de :) in corresponda. ible conforme al plazo	
informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al printorme del Revisor independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 de Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las med Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según in informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Potocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concui Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boleta comprobante de pago de aporte o la ejecución de las medidas correspondientes o boleta establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar): CERTIFICADOS Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, aegún proceda.	ermiso aprobado, incluidas en ejecutado conforme al pere ejecutaron conforme a las 4 LGUC). didas de gestión y de contro didas de gestión y de contro de la RIT, se de los puntos de la RIT, se de la Ley 19.300, rren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes o nuevos de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de la Ley 19.300, ren con informes de la RIT, se de l	miso aprobado, in normas técnicas e i de calidad fuero corresponde. antecedentes. ro que garantice l sos de crecimient	s (según inciso segundo Ai cluidas sus modificacione e construcción aplicables a aplicadas (según inciso to a aplicadas (según inciso to a seciones contenidas en o urbano por densificación	t. 144 LGUC). (Según Inciso segundo A:) la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGUC el EISTU, IMIV o IVB, segú según corresponda. (Exig	rt. 144 LGUC). al permiso de :) in corresponda.	

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN PLANO Nº CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH; Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

5AG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Tipica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

ESTE CERTIFICADO OTORGA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL A LA HABILITACION DE LOCAL 175 COMO SERVICIOS PROFESIONALES: OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO, EN EL 3er NIVEL DEL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "OMNIUM".
 CUENTA CON PE 861/79 Y CRD 353/81, QUE INCLUYE EL EDIFICIO DONDE SE EMPLAZA ESTA OFICINA.
 EN ESTA HABILITACION NO SE MODIFICARON LAS INSTALACIONES EXISTENTES, SOLO CAMBIO LA ACTIVIDAD.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN **DEFINITIVA DE OBRAS**

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Firmado Digitalmente

